

## LA INFANCIA Y JUVENTUD DE ATANASIO DE ALEJANDRIA

*Gonzalo Fernández*  
Universidad de Valencia

### RESUMEN

Este artículo estudia los primeros años de Atanasio de Alejandría tomando como referencia sus propios escritos (*Historia arianorum ad monachos*, *De Incarnatione* y *Cartas Pascuales*) y los testimonios de otros historiadores (Hilario, Rufino, Sócrates, Sozomeno y Teodoreto).

### ABSTRACT

This article deals with the early years of Athanasius of Alexandria according to his own writings (*Historia arianorum ad monachos*, *De Incarnatione* and *Festal Letters*) and the testimonies of other historians (Hilary, Rufin, Socrates, Sozomen and Theodoret).

En este artículo voy a ocuparme de la fase primigenia de la vida de Atanasio de Alejandría hasta su ascenso al episcopado de esa urbe el 8 de junio de 328<sup>1</sup>. Únicamente no atenderé los detalles de su educación en el «Didaskaleion» alejandrino que pienso analizar en trabajos ulteriores. Me inclino a dividir estas notas en dos secciones que se consagran a los primeros años de Atanasio y sus actividades en el papel de diácono del obispo Alejandro de Alejandría.

1. En torno a la presente fecha vid. G. Fernández, «La elección episcopal de Atanasio de Alejandría según Filostorgio», *Gerión*, 3, 1985, pp. 215-216. Las siglas usadas en este trabajo se han tomado de W. Sontheimer y K. Ziegler (eds.), *Der Kleine Pauly*, 1, Munich, 1975, pp. IX-XXVI.

## I. NACIMIENTO E INFANCIA DE ATANASIO

No existe fuente alguna que señale el día de su natalicio de forma expresa. Los someros indicios que expone en sus obras estriban en una breve referencia a la actitud de determinados paganos de Alejandría hacia los cristianos en la persecución tetrárquica y una exigua noticia alusiva al martirio de algunos maestros suyos a lo largo de dicha época

La primera de estas fuentes se halla en el capítulo 64 de la *Historia arianorum ad monachos*. Allí Atanasio menciona la primera fase de la persecución de Diocleciano como algo que no puede recordar por sí mismo. La frase es: «He oído contar a mis padres que en los tiempos en que la persecución comenzó, algunos paganos sustrajeron a nuestros hermanos cristianos de las pesquisas de sus enemigos, sacrificando incluso sus bienes o afrontando la prisión antes que traicionarlos». Si se tiene en cuenta que un nuevo período persecutorio comienza en Oriente, tras las abdicaciones de Diocleciano y Maximiano el 1 de mayo de 305, que se singulariza por el mayor rigor de las medidas represivas adoptadas por el augusto Galerio y su César Maximino Daia<sup>2</sup>, se infiere de este texto que el futuro obispo de Alejandría no había llegado al uso de la razón entre el 24 de febrero de 303 y el 1 de mayo de 305. En el primero de ambos se publica el edicto más antiguo de Nicomedia que supone el inicio legal de la persecución de la Tetrarquía. En la segunda fecha acaecen las mentadas abdicaciones de Diocleciano y Maximiano.

Así pues, Atanasio pertenece en 305 a la categoría jurídica de los «infantes». Ellos son definidos «ab antiquo» en el Derecho Romano antejustiniano a manera de aquéllos «qui fari non possunt»<sup>3</sup>, correspondiendo esos vocablos a quienes no son capaces de hablar con criterio y juicio<sup>4</sup>. Sin embargo, no pueden aplicarse en ese caso los siete años a modo de edad máxima de nuestro personaje en 305, a consecuencia de fijarse tal límite cronológico a la «infantía» en los quehaceres legislativos de Justiniano (*L. 14 D. «De spons.»*, 23, I y *L. I & D. «De adm. et per.»*, 26, 7)<sup>5</sup>.

Otra noticia indirecta de Atanasio de Alejandría sobre su niñez se encuentra en el capítulo 56 de *De Incarnatione*. En ese fragmento afirma que algunos de sus maestros murieron en la persecución. Si consideramos que Atanasio se refiere a algunos miembros del «Didaskaleion», ese centro de enseñanza sufre las disposiciones represivas de Maximino Daia en el bienio 311-312. Dentro de ellas la esencial es la que causa el sacrificio del obispo Pedro de Alejandría<sup>6</sup>. Por consi-

2. Acerca de la hostilidad hacia la religión cristiana de Galerio y Maximino Daia que en las zonas a ellos sujetas incrementa la persecución después de las abdicaciones de Diocleciano y Maximiano, vid. en lo que concierne a Maximino Daia R. Thomas, «Maximin Daia's Policy», *AC*, 37, 1968, pp. 172-185. Respecto a Galerio vid. W. Ensslin, s.v. «Galerius Maximianus», *RE*, 28, 1910, cols. 2.526-2.558 y G. Fernández Hernández, «Cauces y consecuencias de la gran persecución», *Gerión*, 1, 1983, pp. 239-241.

3. Vid. P. Bonfante, *Instituciones de Derecho Romano*, trad. española de L. Bacci y A. Larrosa, revisión de F. Campuzano, 3ª ed., Madrid, 1965, p. 57.

4. Vid. J. Iglesias, *Derecho Romano. Instituciones de Derecho Privado*, 5ª ed., Barcelona, 1969, p. 140.

5. Para esta mención del *Digesto* me he valido del sistema tradicional, de idiosincrasia no filológica, que radica en el empleo de las siguientes siglas y conceptos: *L* = Ley; *D* = *Digesto*; & = párrafo, denominación de la «rúbrica», número del libro y número del título.

6. Sobre el martirio de Pedro de Alejandría una buena fuente es la constituida por Eusebio de Cesarea, *Hist. Eccl.*, IX, 6.

guiente, Atanasio aún sería un catecúmeno en 312, fecha en la que concluye la represión del cristianismo por Maximino Daia a instancias de Constantino<sup>7</sup>. Esta tesis se apoya en el nombre «τῆς χατήχησεως διδασχαιῶν» que emplea Eusebio de Cesarea (*Hist. Eccl.*, VI, 3) y en haberse acentuado la idiosincrasia catequética de aquella escuela a raíz de la marcha de Orígenes de Alejandría<sup>8</sup>.

Otras señales acerca de su nacimiento se extraen de la acusación de los melecianos a Atanasio según la cual en 328, al ser elegido obispo, no cumplía la edad reglamentaria ni siquiera para el presbiteriado (Atanasio, *Chron. de las Cartas Pascuales*, «ad annum Christi 331» en *MignePG*, 26, col. 1.351 y *Ep. Ammon.*, 13). El canon 11 del Concilio de Neocesarea (ed. K. J. Hefele-H. Leclercq, *Histoire des Conciles d'après les documents originaux*, 3ª ed., vol. I-1, París, 1907, p. 332) la situaba en los treinta años, fundándose en el ejemplo evangélico de la edad de Cristo al bautizarse en el Jordán y empezar así su vida pública<sup>9</sup>.

Con todos estos datos se ajusta a la perfección el testimonio de Teodoreto de Ciro (*Hist. Eccl.*, I, 26) que indica la juventud de Atanasio en 325, a la hora del Sínodo de Nicea. Si observamos que Teodoreto usa aquí la voz «νεός», ésta es sinónima del término latino de naturaleza jurídica «minor». Con él se citan en sentido técnico las personas de edad inferior a veinticinco años<sup>10</sup>. En el seno del

7. El ataque frontal de Maximino Daia al «Didaskaleion» guarda relación con su agresión al cristianismo bajo la óptica intelectual, visible en la génesis de las *Acta Pilati*, lo que ha sido analizado por P. de Labriolle, *La réaction païenne*, París, 1934, pp. 327-328. Desde el punto de mira disciplinar Maximino Daia pretende que el paganismo copie de manera exacta las estructuras de la Iglesia, aspecto que es reseñado por Lactancio, *De mort. pers.*, 36-37, Eusebio de Cesarea, *Hist. Eccl.*, VIII, 14, Juliano, *Ep. V*, 16, Sozomeno, *Hist. Eccl.*, VIII, 14, Juliano, *Ep. V*, 16, Sozomeno, *Hist. Eccl.*, V, 16 y Gregorio de Nacianzo, *Or. V*, 111. Este aspecto de su política religiosa convierte a Maximino Daia en un antecesor de Juliano. También constituye una prueba de que en los inicios del siglo IV el cristianismo había adquirido tal auge en Oriente que para combatirle los defensores del paganismo habían de usar sus métodos y calcar sus estructuras.

8. Del abandono de Alejandría por Orígenes dan noticias Eusebio de Cesarea, *Hist. Eccl.*, VI, 15-19 y 23 y Focio de Constantinopla, *Bibl.*, «cod.» 118. Resultado de este éxodo es para H. I. Marrou, *Storia dell'educazione nell'antichità*, trad. italiana de U. Massi, Roma, 1950, p. 428, la desaparición de la escuela cristiana de altos estudios de la ciudad de Alejandría, donde sólo restaría el centro de enseñanza catequética. No obstante, opino que Marrou yerra al desdoblarse en dos el único «Didaskaleion» que existía. Acerca del fin en 312 de la persecución de Maximino Daia a instancias de Constantino vid. M. Sordi, *Il Cristianesimo e Roma*, Bolonia, 1965, p. 453.

9. En cuanto a la datación del Sínodo de Neocesarea opino que hubo de celebrarse en la segunda mitad de la década 310-320 y desde luego en una fecha posterior al Concilio de Ancyra de 314, por no aparecer en colección canónica de Sínodo Neocesariense ninguna alusión al problema de los «lapsi», a la que el Concilio Ancyrano dedica en cambio diez cánones. Por lo que se refiere a las cuestiones cronológicas que plantea el Sínodo de Neocesarea vid. K. J. Hefele-H. Leclercq, *Histoire des Conciles d'après les documents originaux*, 3ª ed., vol. I-1, París, 1907, pp. 326-327. Ciertamente es que el *Libellus synodicus* afirma que el Concilio de Neocesarea se ocupa de quienes en el curso de la persecución hubieran sacrificado a los dioses, o bien abjurado, o bien consumido restos de animales sacrificados a las viejas divinidades paganas, tal como aparece en J. D. Mansi, *Sacrorum Conciliorum ecclesiasticorum nova et amplissima collectio*, Florencia, 1759, t. II, col. 551. Sin embargo, el *Libellus synodicus* es una fuente muy tardía, coetánea al patriarca Focio de Constantinopla, que recopila datos desde el llamado «Concilio Apostólico de Jerusalén» hasta el Constantinopolitano de 872. Por tanto, es muy fácil que esa noticia confunda el Sínodo de Neocesarea con el de Ancyra. Incluso se sospecha que el *Libellus synodicus* sea en realidad una falsificación de Andrés Darnario, quien descubre el manuscrito en Morea en el tránsito del siglo XVI al XVII, dado que éste, conocido como «Parisinus graecus» 572, se fecha en el siglo XVI.

10. Vid. J. Iglesias, *Derecho Romano...*, p. 141.

presente contexto Atanasio vendría al mundo entre 300 y 305. En cambio, se descarta la fecha de 295 utilizada habitualmente con vistas a fechar ese evento. Tal datación contempla su origen en un elogio copto de este obispo de Alejandría, de las postrimerías del siglo V o incluso del VI, que manifiesta que su protagonista contaba treinta y tres años al ocupar la pretendida sede del Evangelista Marcos<sup>11</sup>.

Esta noticia resulta, empero, muy sospechosa. Dicho elogio copto dice que Atanasio fue lector durante seis años, antes de haber sido ordenado diácono por su antecesor Alejandro. Si se aprecia que idéntica carrera eclesiástica figura en un nuevo panegírico copto en alabanza de Pedro de Alejandría, se percibe la ausencia de validez histórica de esta fuente. Ese último texto, contemporáneo de la aludida «laudatio» atanasiana, ofrece las loas a Pedro en boca de su sucesor Alejandro. Mas tales testimonios son falsos porque la Iglesia Egipcia acepta esas estructuras del «cursus honorum» eclesial en un etapa tardía<sup>12</sup>.

Atanasio nace, en suma, en fecha incierta a lo largo del lustro 300-305. Ese proceso ocurre en Alejandría. Ello se demuestra porque en 346, en carta dirigida al pueblo alejandrino (Atanasio, *Apol. c. arian.*, 54), Constancio II le permite regresar «a su patria y a su iglesia».

## II. ATANASIO DIÁCONO

Las fuentes no expresan el momento en que Atanasio consigue el diaconado. Sólo se deduce de poseer ese rango en el transcurso del Concilio de Nicea de 325. En este hecho se encuentran conformes Hilario de Poitiers (*Frag. Hist.*, II, 33), Rufino de Aquileya (*Hist. Eccl.*, I, 5), Sócrates (*Hist. Eccl.*, I, 8 y 15), Sozomeno (*Hist. Eccl.*, I, 17) y Teodoreto de Ciro (*Hist. Eccl.*, I, 26). De todos estos datos el postrero es la clave ya que habla de Atanasio en su faceta de primer diácono de Alejandro de Alejandría magüer su juventud.

Una lectura apresurada de un texto de Apolinar de Laodicea recogido por Sozomeno (*Hist. Eccl.*, II, 27) y de otro fragmento del panegírico que Gregorio de Nacianzeno pronuncia acerca de Atanasio<sup>13</sup>, ha hecho pensar a numerosos tratadistas que nuestro biografiado habría desempeñado un papel relevante en el Sínodo Niceno de 325<sup>14</sup>. Por el contrario, estimo que aquellos testimonios sur-

11. Vid. O. V. Lemm, «Koptische Fragmente zur Patriarchengeschichte Alexandriens», *Mémoires de l'Académie Impériale des Sciences de Saint - Pétersbourg*, 7ª serie, 36-11, 1888, p. 36.

12. Vid. A. Martin, «Athanasie et les Méliens (325-335)», en Ch. Kannengiesser (ed.), *Politique et Théologie chez Athanasie d'Alexandrie*, París, 1974, p. 42, n. 34.

13. Vid. Gregorio de Nacianzeno, *Or. XXI*, 14. El carácter panegirista de tal discurso se advierte en el mismo subtítulo *In laudem magni Athanasii Episcopi Alexandrini*. Pronunciada esta *Oratio* del Nacianzeno en Constantinopla durante 379, H.-A. Moehler, *Athanasie le Grand et l'Eglise de son temps en lutte avec l'arianisme*, trad. francesa de J. Cohen, vol. I, París, 1840, p. 3, cree que sería conocida por el público el 3 de mayo de ese año con motivo del sexto aniversario del fallecimiento de Atanasio.

14. Vid. Ph. Labre y G. Cossart, *Sacrosanta Concilia*, t. II, París, 1671, col. 5, D. Papebroch, «Sancti Athanasii episcopi alexandrini vita ex ipsius et aliorum veterum scriptis collecta», *Acta Sanctorum Maii*, t. I, Amberes, 1680, pp. 190-191, B. de Montfaucon, «Vita Sancti Athanasii Archiepiscopi Alexandrini», en *MignePG*, 25, col. LXVIII, L. S. Lenain de Tillemont, *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique des six premiers siècles*, 2ª ed., t. VIII, Venecia, 1732, pp. 5-6, J. H. Newman, *The arians of the fourth century*, 3ª ed., Londres, 1897, pp. 250-252, P. Batiffol, *Anciennes littératures chrétiennes. I: La littérature grecque*, París, 1901, p. 271, J. Schwane y A. Degert, *Histoire des Dogmes*, vol. II, París,

gen del estereotipo de tal obispo en su faceta de campeón irreductible de la Ortodoxia. Tal idea se abre paso a causa del abandono de Alejandría por Atanasio en 356. Esta fuga motiva su estancia entre los monjes del Desierto Egipcio hasta la publicación en Alejandría del decreto de Juliano que permitía el retorno a sus sedes de los obispos exiliados, lo que acaece el 9 de febrero de 362 en conformidad con el propio Atanasio (*Hist. acephala*, 9).

La exaltación de Atanasio se debe a haber adoptado la casi totalidad del episcopado las tendencias homeas de los Concilios de Rímimi y Constantinopla, excepto muy pocos obispos que estaban lejos de sus iglesias por el destierro a la huida, lo que fue considerado una gran victoria del arrianismo por los niceos<sup>15</sup>. En cambio, Atanasio había quedado incontaminado por entero. De este modo se inicia un genuino proceso mitologizador de su figura con la salvedad de Gregorio de Nisa. Ese ascenso de Atanasio a la categoría de mito alcanza su máximo auge en el siglo V, cuando los distintos bandos en las querellas cristológicas se declaran sucesores del «gran Atanasio». Es dentro de ese proceso donde se incluyen las fuentes que reflejan una supuesta participación de altura suya en el Concilio de Nicea de 325<sup>16</sup>.

Las intervenciones de Atanasio en aquel Sínodo carecieron de todo brillo, si es que llegaron a producirse. Esto se desprende del absoluto silencio de las fuentes contemporáneas de dicha asamblea vg. la *Vita Constantini* de Eusebio de Cesarea, los fragmentos sobrevivientes de Eustacio de Antioquía, la *Historia Eclesiástica* de Gelasio de Cízico y los escritos del mismo Atanasio. Por último, es poco probable que un simple diácono logre ejercer funciones de brillo en una asamblea de obispos. Así, en las obras atanasianas no se ven pruebas de la hipótesis de M. Simonetti de que la hostilidad de Atanasio a los arrianos comience en Nicea.

1903, pp. 133-134, K. J. Hefele-H. Leclercq, *Histoire des Conciles d'après les documents originaux...*, pp. 415-416 y 421, O. Bardenhewer, *Geschichte der altkirchlichen Literatur*, vol. III, Friburgo de Brisgovia, 1912, p. 49, G. Rauschen y J. Wittig, *Grundriss der Patrologie*, Friburgo de Brisgovia, 1921, p. 146, y J. M. Bover, «San Atanasio en el Concilio de Nicea», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 2, 1926, pp. 271-284.

15. Vid. a este respecto la sentencia de Jerónimo, *Adv. luc.*, 19, «Ingemuit totus orbis et Arianum se esse miratus est».

16. Estas fuentes son Gregorio de Nacianzeno, *Or. XXI*, 14, Rufino de Aquileya, *Hist. Eccl.*, I, 14, Cirilo de Alejandría, *Ep. I*, Sócrates, *Hist. Eccl.*, I, 8 y 15, Sozomeno, *Hist. Eccl.*, I, 17 y Teodoreto de Ciro, *Hist. Eccl.*, I, 7 y 26. Acerca del silencio de Gregorio de Nisa sobre Atanasio vid. I. Ortiz de Urbina, «L'opera di S. Atanasio per tutte le chiese dopo Nicea», *Augustinianum*, 13, 1973, p. 411. En lo que concierne al prestigio de aquel obispo de Alejandría a lo largo de las postrimerías del siglo IV y en todo el siglo V vid. G. Fernández, «Problemas históricos en torno a la muerte de Arrio», *Erytheia*, nº 5, año III, noviembre de 1984, pp. 97-98 y 102-103. A ese prestigio se debe la fantástica narración de Rufino de Aquileya, *loc. cit.*, alusiva a la raigambre infantil de su vocación epistolar.